PEREIRA 31 AGOSTO 2024

Señores:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No3

Policía Nacional

Ciudad de Pereira

Respetados señores;

Yo, **MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.097.403.158 expedida CALARCA, para los efectos previstos en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No3. además, mi condición es de NO DECLARANTE **DE RENTA LABORAL** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente

Alejandra P.

MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA

CC 1.097.403.158 expedida CALARCA

TELEFONO 3172383546

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO No 06

PEREIRA 31 DE AGOSTO 2024

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No3

DEBE A:

MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.097.403.158 expedida CALARCA, la suma de $ 1.744.521,00 Por concepto de las actividades desempeñadas entre 1 AL 31 DE AGOSTO 2024 del presente año, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. 86-7-20016-24 suscrito con la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No3 para prestar mis servicios como TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE 8HRS.

Favor consignar en la cuenta de ahorros No 0550136600177564 DE DAVIVIENDA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA

CC 1.097.403.158 expedida CALARCA

TELEFONO 3172383546

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
INFORME DE ACTIVIDADES

Armênia, 31 AGOSTO de 2024

Contratista: MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA
CC.1.097.403.158 de Calarcá

Contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA AUDITORIA CUENTA MEDICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".

Actividades desempeñadas de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del contrato:

Actividades	Cantidad Promedio de Veces que se repite la Actividad en un Mes
Decepcionar los radicados auditados por médicos auditores, para escanear, fotocopiar, encarpetar, archivar la documentación, separar los soportes para pago y los soportes objetados, así como bajar la información a cuentas médicas.	90
Adelantar el archivo físico y virtual de los radicados por resolución de urgencias, organizar archivo físico, los soportes, la relación de Excel para presentar a la auditoria nacional.	90
Notificar a todas la IPS y E.S.E de las objeciones realizadas por auditoria médica, incluye todos los municipios del departamento o IPS de otros departamentos.	12
Decepcionar la conciliación realizada por el medico auditor, para escanear, fotocopiar, encarpetar, archivar la documentación, separar los soportes para pago y los soportes objetados, así como bajar la información a cuentas médicas.	12
Adelantar la revisión de correspondencia y gestionar todos los casos relacionados con la oficina de auditoria (tutelas, derechos de petición, requerimientos, cumplimientos).	20
Realizar reporte de glosas notificando al supervisor del contrato, así mismo a la jefatura de unidad Prestadora de Salud Quindío, con el fin de llevar el control de la ejecución presupuestal de cada uno de los acuerdos de voluntades.	90
Recepción y verificación de soportes de las facturas que sean tramitados por central de cuentas auditoria medica de acuerdo a los requisitos establecidos en las cláusulas contractuales y/o en la normatividad vigente.	50

Scanned with CamScanner

Validar los registros individuales de prestación de servicios de salud – RIPS, cargadas por la IPS a través del módulo de auditoria cuentas médicas en el SISAP WEB o aplicativo que designe la Dirección de Sanidad.	40
Validar la información detallada de la facturación en el Formato Excel de auditoria estandarizado por la Dirección de Sanidad.	40
Apoyar el proceso de auditoría técnica (servicios médicos ambulatorios, verificación de órdenes y autorizaciones, tarifas y demás soportes) de las cuentas medicas radicadas siguiendo los lineamientos contemplados en el Decreto 4747 de 2007 expedido por el Ministerio de Salud, la Resolución 3047 de 2008 expedida por el Ministerio de Salud y el instructivo 013 de 2013 DISAN-AGESA, o la normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, realizando con el medico auditor el cierre del ciclo de la auditoría de cuentas en los tiempos establecidos en la Ley 1438 de 2011.	2000
Notificar las glosas generadas por auditoría médica, al igual que realizar el seguimiento a la misma dentro de los tiempos establecidos, apoyando el proceso de conciliación que realiza el medico auditor.	20
Organizar los documentos que se generen en la dependencia y/o remitan a otras, de acuerdo a los lineamientos establecidos dentro del proceso de gestión documental establecido por la Institución.	4
Rendir mensualmente los informes que sean solicitados por la Dirección de Sanidad, Regional de Aseguramiento en Salud y/o la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Quindío.	9
Alimentar y actualizar la información en la macro de urgencias para enviar al grupo de cuentas medicas de la DISAN	4

Atentamente.

Alexandra P

MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA
Cedula de Ciudadanía No: 1.097.403.158
Teléfono: 3172383546
Correo electrónico: aaleejiita0z9@gmail.com

Scanned with CamScanner

Armenia, AGOSTO 31 2024

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No3
Policia Nacional
Cuidad PEREIRA

Respetados señores;

Yo, MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadania a N° CC 1.097.403.158 expedida en CALARCA QUINDIO, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1°del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato C No. 86-7-20016-24 con el Departamento de Policia Quindio.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA No. 1065228601	
HONORARIOS MENSUALES	1,744,521,00		
BASE COTIZACION 40%	1.300.000,00		
APORTE SALUD 12,5%	162.500,00	$	162.500,00
APORTE PENSION 16%	208.000,00	$	208.000,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 2,436% (3869101) CODIGO CLASIFCIACION ARL)	31.668,00	$	31.700,00

Cordialmente,

MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA
CC 1.097.403.158 expedida en CALARCA QUINDIO
TELEFONO 3172383546

Scanned with CamScanner

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-15, 12:14:23 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1065228601

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202407

PAGADA 2024-08-15 12:11:48.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAYERLY ALEJANDRA PATIÑO ARDILA				
Documento	CC 1097403158	**Dirección**	CR 13 #21 - 58		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7362403		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1097403158		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					PATIÑO ARDILA MAYERLY ALEJANDRA	63001000 - 63		QUINDIO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0		30	30	30	0			$ 1.300.000	25-14		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS002		12.5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	3	2.436 %	$ 1.300.000	$ 31.700	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Scanned with CamScanner